

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

SAN SEBASTIAN: Trimestre 4 pesetas.—PROVINCIAS: trimestre 4,00 pesetas.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR: un año 24 pesetas.
Las suscripciones hechas por los correos tienen un aumento de 10 por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.—En el Extranjero 0.15 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en seales de iraqueo ó libranzas del Giro métrico.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle del 31 de Agosto, número 29, principal,

TELEFONO 162

PRECIOS DE INSERCIÓN:

En 1.ª plana 1 peseta línea.—En 2.ª id. 0,80 id.—En 3.ª id. 0,10 id.—Reclamamos 0,50 id.—Comunicados de 1 á 25 pesetas líneas.
Para los anuncios de mucha extensión se admiten rebajas.
La correspondencia deberá dirigirse al Administrador

DON LUIS MENA.

POR NUESTRA GLORIA

No siempre hemos de dedicar todos nuestros desvelos á la defensa de los intereses comunes y á la lucha de los partidos sin cuidarnos poco ni mucho de lo que á nuestro interés conviene ó de lo que conviene á nuestra gloria; pues así como no siempre el arco debe ni puede estar tirante, tampoco favorece á nuestro espíritu la excesiva tensión y la fijeza constante hacia un objeto.

Por más, pues, que corramos el riesgo de que los maldicientes nos tachen de egoístas y nuestros adversarios de vanidosos y farsantes, nos aventuramos á zambullirnos en esas aguas de rosa en que, quien más quien menos se zambulle, para halagar nuestro amor propio con el afianzamiento de la gloria conquistada estos días.

Porque aunque le duela en lo más caro de sus sentimientos al órgano de la coalición, y se escude en el aforismo latino de que nadie es profeta en su patria para ver de echar abajo nuestras profecías, ya tocantes á sus asambleas públicas y á la designación del candidato, ya á la campaña que ha de sostener durante el período electoral; como están firmísimamente asentadas sobre el inconmovible terreno de la verdad, ni puede atenuar en manera alguna su poderosa fuerza, ni menos socobarlas ó destruirlas.

Antes al contrario, cuanto con más empeño forcejea en su inútil empresa; cuanto más y más se esfuerce en rebatir nuestras bien fundadas y seguras predicciones, más se pone en evidencia y da prueba patente, manifiesta de su tristísima situación y de lo certero de nuestros dardos.

Porque si bien es verdad que al ocuparse en nuestro artículo referente á su táctica para las próximas elecciones, afirma con la cultura que le distingue al diario republicano, que nos equivocamos ó mentimos adrede al predecir su «remiga» á una candidatura franca y abiertamente republicana, ni nos equivocamos ni mentimos, como se llegaría á probar suficientemente la certeza de nuestro prejuicio como se presentara el nombre de cualquier republicano.

Así lo afirma también *El Fuerista*, y corrobora nuestras palabras con estas suyas que siguen:

«En efecto; si se presentase la candidatura de D. José María Zabala, pongo por caso, *La Voz* diría que ese señor hacia causa común con los adversarios de la libertad, aun los más retrógados; (!) y entonaría el *Himno de Riego* ó *La Carmagnola* para convencer á los republicanos de San Sebastián de sus ideas progresivas.»

Además, si contra el candidato republicano de las pasadas elecciones no esgrimieron arma ilícita alguna, presentaron entonces y presentan ahora á los que le defendían en alianza con los conservadores; y aparte de que esta declaración ha sido multitud de veces contestada por *La Libertad*, es para nosotros una distinción tan especiosa que no merece que nos detengamos á refutarla.

Por lo que hace al nuevo candidato que *La Voz* nos anuncia, y á quien, sin haberse presentado todavía, y tanto sin duda le duele el combate sin descanso y le hace ora conservador, ya católico, ó bien reaccionario, nos mantendremos en nuestra prudente actitud, como cumple á los que juzgan, no de ligero, para tropezar en continuas contradicciones, sino con racional fundamento.

Si se presenta y nos place su manifiesto, á pulso redactado, según *La Voz*, bien informado sin duda, le aplaudiremos y con testaremos entonces al órgano de la coalición; pero mientras tanto bástanos haber dado en el blanco anunciando la estrategia de los coalicionistas, que anun-

cian ya su derrota y con ella la derrota de la odiosa, de la aborrecible causa conservadora y de la repugnante causa de la reacción.

Nuestras predicciones han sido, pues, cumplidas, aun antes de tiempo, en lo que decían relación al candidato religioso; y no se cumplirán en lo referente al republicano, porque será muy probable que ninguno se presente.

Esto para nuestra gloria es más que suficiente; pues fuera de que no se derrotará la aborrecible causa conservadora con la derrota del nuevo candidato, tendremos la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber, no sólo procurando por todos los medios posibles que no prevalezca la coalición liberal, sino dándola á conocer á la opinión, para que sepa obrar en consecuencia.

Piedad y justicia

Toda la prensa comenta hoy el raro acontecimiento de un reo que en las últimas horas de esa agonía lenta y terrible que precede á la venganza humana; cuando ya el infeliz condenado no siente los golpes del martillo que clava el instrumento de su muerte; cuando la vida es para él ya casi un recuerdo, le acompaña el fúnebre aparato de la nada y el triste silencio de la eternidad; cuando todo se halla dispuesto, toda esperanza perdida y sólo falta que el nuevo sol señale el momento en que el moribundo abandone la vida entre el horror y la infamia, moribundo, lleno del vigor y lozanía de los veintinueve años de edad; más todavía, cuando ya la multitud espera ansiosa y la mano del ejecutor ha vestido al infeliz el sayal de la justicia; de un reo, decimos, que en tan angustiosos momentos ve abrirse las puertas de su calabozo, no para ascender al patíbulo en pos del verdugo, sino para renacer á la esperanza de vivir y de ser quizá todavía miembro útil á la sociedad.

Raro es el acontecimiento, no porque deje de repetirse con frecuencia por algunos lamentada el hecho de indultar criminales, sino por las graves reflexiones á que da lugar eso de tenerse que suspender una ejecución de muerte, á pesar de aquel eterno principio que los juristas llaman «Santidad de la cosa juzgada.»

El caso, sin embargo, tiene precedentes; y a fuer de adversarios leales, debemos declarar que el ministro de la Guerra se ha inspirado en esta ocasión en los más severos principios de justicia, bien que el mayor mérito corresponda al capitán general de Aragón, que en la conferencia telegráfica que sostuvo anteanoche con el general López Domínguez, asumió la responsabilidad de la suspensión.

Lo aplaudiremos una y mil veces sin reserva: antes de consentir en la sola posibilidad de un asesinato jurídico, vengan responsabilidades de esas que al cabo hacen llorar de gozo á la humanidad.

¡Arrancar víctimas al verdugo! ¡Quién pudiera hacerlo siempre sin ofensa de las leyes! Y con arreglo á las leyes se ha procedido esta vez.

Aquella Ordenanza de Carlos III, tan ponderada por su rigor, es la que marca el procedimiento que se ha seguido.

«El capitán general...—dice en el artículo 58 del tratado 8.º título 5.º—tendrá facultad de suspender la ejecución de la sentencia, solamente cuando entienda que hay conocida injusticia en ella...»

Este es el caso.
La justicia humana llegó en términos de prueba hasta donde humanamente es exigible, y sin sombra de injusticia, ha podido cometer la más tremenda; tan tremenda como otras que se consumaron, y que no citamos por falta de espacio.

En cuanto la presunción, la sola posibilidad de error se hace patente, nada pierde la santidad de la justicia en volver por los fueros de la humanidad, como se ha hecho ahora.

Hay precedentes, hemos dicho.
Allá, hacia fines del siglo pasado, se hallaba en capilla en Manila, si mal no recordamos, un tambor, convencido del delito de robo de un par de hebillas de plata; protestaba de su inocencia; pero iba al fin á ser ahorcado, cuando se presentó un soldado del mismo cuerpo denunciándole como autor del delito, y reclamando para sí el castigo.

El capitán general no tenía facultades para indultar al condenado, pero sí para suspender la ejecución, que fué lo que hizo; y dando cuenta al Rey, se absolvió al inocente y se perdonó la vida al generoso culpable; generoso, sí; porque pese á ciertos rigoristas, hay grandeza de alma en dar la vida propia antes que presenciar el sacrificio de una víctima inocente.

Otro caso parecido, aunque de distinta índole, ocurrió en 1808.

Hallábase en capilla para ser pasado por las armas en Barcelona un soldado del regimiento de Valencia, por muerte violenta dada á un tambor francés, cuando otro soldado, acogido á la inmunidad eclesiástica, se declaró autor del homicidio. Aquello fué una superchería urdida con piadosos fines. El Rey indultó al verdadero culpable, que era el primero, é impuso severísimas penas de deposición, prisión y hasta presidio, á cuantos en el engaño intervinieron.

Quiere esto decir, en suma, que la justicia ha de ser muy cauta para no dejarse burlar, pero también muy severa para no imponer la pena de muerte, en tanto no esté el delito tan claro como la luz del mediodía.

¿Aconteció esto en el crimen de Zaragoza? Evidentemente no. Cometiéndose un delito con circunstancias que horrorizan; pudo cometerlo uno sólo; mas éste, por el natural apego de la vida, hizo de modo que cayeran envueltos los que acauso, y casi de seguro, no fueran sino encubridores de un hecho ya consumado.

La ley cayó sobre todos severa; pero he aquí que el grito de la conciencia arranca al criminal una preciosa confesión; la sola que podía librar del cadalso á un inocente.

La justicia ha quedado satisfecha; suspendida la ejecución del cabo Guereño, puede afirmarse que no entró en capilla; ni aun en el remoto caso de que mañana se confesara á su vez único autor del crimen.

Pero este caso quedará escrito en la conciencia de los jueces, á quienes no será malo recordar la hermosa sentencia del Gran Federico:

«Una gota de sangre derramada de más, es un crimen.»

(De *La Correspondencia Militar*.)

SALDOS Á DIARIO.

Por la prensa de Madrid nos hemos enterado del fatal desenlace que ha tenido la rápida enfermedad de D. Cristino Martos.

En la agitada época revolucionaria porque ha atravesado, estuvo en muchos campos y peleó bajo distintas banderas.

Cuando se conmueve la tierra bajo nuestras plantas, es difícil mantener firme la misma postura.

Pero siempre, en medio de sus variaciones y de sus honestas distancias, mantuvo vivo en su corazón y en su inteligencia el culto á la democracia, creyéndola compatible con cualquiera forma de Gobierno.

Nosotros no podemos menos de recordar con agradecimiento su aproximación primero y su apoyo después á la Monarquía, á la que ha servido con su clarísimo talento y su elocuentísima palabra.

Demasiado pronto todavía para juzgarle con desapasionamiento y rectitud, sólo podemos en estos tristes momentos lamentarnos de la pérdida del eminente tributo, gloria del Parlamento y del foro por su poderosísima elocuencia.
¡Descansen en paz!

¡Ya lo creo!...

Pues poquito que se habían de reír los coalicionistas:

«Y nosotros oponemos á tan ridícula profecía que si el unionismo fuese lo que dice ser, empezaría por combatir á ese candidato, fuese conservador ó independiente.»

Y después sigue diciendo que si conservador, por esto; que si independiente, por lo otro.

Como si nosotros, siendo lo que decimos que somos, no supiéramos lo que debemos combatir.

Como sabemos lo que quiere *La Voz*, aunque no nos lo dijera.

Que le hagamos el caldo gordito.

Para que lo tomara ella solita.

Bomba final de un artículo de *La Voz*:

«Así le presentaremos, y como aun sin nuestro trabajo le daremos la opinión, esa inexorable opinión, que es justa porque es liberal le derrotará derrotando en él la odiosa, la aborrecible causa conservadora y la repugnante causa de la reacción.»

Conque la odiosa, la aborrecible causa conservadora!

Hubiéramos dado lo que no tenemos por ver la cara que habrá puesto al leer el parralillo un conspicuo coalicionista.

Que quién? Eso no se pregunta: D. Fermín Machimbarrena.

De seguro que habrá dicho:

«Esos republicanos se acuerdan todavía de lo pasado.»

Pero tranquilícese D. Fermín: porque ya nos dijo *El Bidaxoa* que han perdido su fogosidad y su intransigencia.

Se contentan con muy poco:

Con hablar.

Pero tendría mucha razón el señor Machimbarrena si les exigiese, como pudiera, un poquito más de cuidado en lo que dicen.

Porque los conservadores forman también parte en las filas de la coalición.

Pero entonces los republicanos de *La Voz* le podrían contestar con muchísima gracia.

Que corre como válido que era Ondrid, el celebrado autor de *El molinero de Subiza*, mordaz y aficionado á la tijera.

Y estando en la tertulia que se hacía en un establecimiento de música, en Madrid, comenzó á hablar mal de un aplaudido músico, quien á poco se presentó cortándole su discurso.

Cogió por su cuenta á un crítico y lo ponía como nuevo cuando entró el crítico.

Y no bien empezó á descargar su humor en un tercero, apareció éste en la puerta.

Y entonces, indignándose contra su suerte, dejó la tertulia exclamando:

«Señores, aquí no se puede hablar mal de nadie.»

Todo lo que proféticamente hemos escrito es, según *La Voz*, un rosario de equivocaciones perfectamente engarsadas.

Y el que eso ha escrito habrá quedado satisfecho.

Y diciendo para su capote: «Anda, chúpate esa.»

Pues nosotros nos damos también por muy contentos.

Porque así como ha dicho que es un rosario de equivocaciones podía haber dicho otra cosa.

Tan contentos estamos que aún le tenemos que dar las gracias.

¡Como que nos concede la perfección del engarce.

Pero no queremos dárselas por si se ha equivocado.

Que será lo más seguro.

Se han reunido, según rumores que á nosotros han llegado, los coalicionistas de Zumaya.

Unos poquitos, los principales.

Pero quizás hayan acordado una reunión pública para la proclamación del candidato.

Reunión que se parecerá á la del Gran Casino.

Porque parece ser que el marqués de Seoane se ha prestado gustosísimo á representar el distrito.

Si le eligen.

No solo los coalicionistas.

Sino contando con Dios y ayuda.

Hemos leído una carta en *Le Courier de Bayonne*, fechada en San Sebastián, y en la que, por contener un asunto importantísimo para la población, nos ocuparemos mañana.

Hoy no lo hacemos por haber dedicado ya el número á los artículos que lleva.

EL 20 DE ENERO

Preferencias oficiales que yo ataco y no acato, declararon única patrona de San Sebastián á la Virgen de Agosto; pero aún á trueque de estas preferencias, declárase el día de hoy, día solemne para todo buen *joshemarrarra*.

Dícese, y tal como me lo contaron lo cuento, que esta preferencia obedeció tan sólo en aquel entonces, á ocultos y arteros manejos de algunas patronas, principales interesadas en que hubiera alguna de la que no pudieran hablar mal los forasteros que visitan nuestra playa.

Yo, y muchos como yo, no admitimos esta preferencia.

El patrón debe estar siempre por encima de la patrona, y mucho más cuando á ésta no se le tributan en su día los honores característicos del pueblo que la festeja.

Lo más característico, lo más genuino de nuestro pueblo, lo que indudablemente nos hace gozar más y más carácter propio nos de, es el *Iriyarena*.

Se toca el *Iriyarena* el 15 de Agosto?... No, me contestará cualquiera.

Pues si á la patrona no se le toca esa pieza *koshkera* y genuinamente donostiarra, por qué la consideramos como á tal?...

Perico el de los palotes, si fuera de San Sebastián, comprendería la existencia del 20 de Enero, sin *Iriyarena*?...